



Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

I.- EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN A LA AGENCIA DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, AVRA, DE TRES PARCELAS (Nº 16, 17 Y 18) EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LLANO MAZUELOS". (EXPTE. Nº C-19/2200). Anula y deja sin efecto, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2019, en el expediente de adquisición (C-17/566), en el que entre otros extremos se aprueba la compra, mediante adjudicación directa, de las parcelas 17 y 18 del del Proyecto de Reparcelación del Sector "Llano de Mazuelos" del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá la Real, en el precio de 93.600 euros sin Iva, a razón de 46.800 euros, sin Iva, por no ser correcto el indicado precio de compra.

Conserva las actuaciones practicadas y obrantes en el expediente de contratación (C-17/566).

Declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por título de compra a la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, mediante adjudicación directa, de las parcelas números 16, 17 y 18 del Proyecto de Reparcelación del Sector "Llano de Mazuelos" del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá la Real, al Ayuntamiento de dicha localidad, Parcelas 16, 17, 18.

II.- APROBACION DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS DENTRO DEL PROGRAMA ANDALUZ DE COLABORACIÓN FINANCIERA ESPECIFICA EXTRAORDINARIA CON LAS ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES ADVERSOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO/LEY 2/2019 DE 17 DE SEPTIEMBRE. (EXPTE. Nº U-19/1905).

Aprueba las siguientes actuaciones propuestas dentro del PROGRAMA ANDALUZ DE COLABORACIÓN FINANCIERA ESPECIFICA EXTRAORDINARIA CON LAS ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES ADVERSOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO/LEY 2/2019 DE 17 DE SEPTIEMBRE. (EXPTE. Nº U-19/1905).

- Actuación Nº1: CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERA EN CARRETERA DE ACCESO A LA HORTICHUELA EN PARAJE ZAPILLO DE ALCALÁ LA REAL, con un presupuesto de contrata de 48.129,18 €, y con un plazo de ejecución de 01/05/2020 a 31/10/2020.
- Actuación nº 2: REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CARRETERA DE ACCESO AL NÚCLEO DE LA HORTICHUELA DESDE VENTA DE AGRAMADEROS, con un

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6R6G3ZBJH7LO776R6D75HW6Q | Fecha | 05/12/2019 11:02:13 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ | | |
| Url de verificación | https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6R6G3ZBJH7LO776R6D75HW6Q | Página | 1/2 |





Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

presupuesto por administración de 15.335,39 €, y con un plazo de ejecución de 01/03/2020 a 31/07/2020.

- Actuación nº 3: REPOSICIÓN DE MURETE DE PROTECCIÓN EN AV. DE LA PAZ Y REFUERZO DE MUROS AFECTADOS EN PARQUE Y PISTAS DEPORTIVAS EN ALDEA DE LA HORTICHUELA, con un presupuesto por administración de 5.273,38 €, y con un plazo de ejecución de 01/03/2020 a 31/07/2020
- Actuación nº 4.: AMPLIACIÓN DE MURETE DE PROTECCIÓN EN TRAVESÍA Y REFUERZO DE MUROS EXISTENTES EN CENTRO SOCIAL MUNICIPAL EN FUENTE ÁLAMO, con un presupuesto por administración de 19.827,99 €, y con un plazo de ejecución de 01/03/2020 a 30/09/2020

SEGUNDO. - Aprueba la financiación de las indicadas actuaciones, con el siguiente desglose:

| | | |
|-------------------------|-------|-------------|
| Aportación Andalucía | Junta | 82.811,13 € |
| Aportación Ayuntamiento | | 5.754,81 € |
| Total | | 88.565,94 € |

EL SECRETARIO GENERAL

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6R6G3ZBJH7LO776R6D75HW6Q | Fecha | 05/12/2019 11:02:13 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ | | |
| Url de verificación | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6R6G3ZBJH7LO776R6D75HW6Q | Página | 2/2 |

